

# Editoriales y Opinión

23 de febrero  
del 2022



opinión

## REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

# ¿Dónde está la oposición?

¿Dónde está la oposición? ¿Dónde están los partidos políticos formales? ¿Dónde están los contrapesos tan necesarios en una democracia? Estas y otras interrogantes están en la discusión de una sociedad ávida de cambios.

No se ven por ningún lado.

Sin embargo, los partidos políticos con registro como el PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y hasta los de MC y PES no están asumiendo el rol que les corresponde en Zacatecas, pero sí reciben sus millonarias prerrogativas.

Las cosas por su nombre

De manera que este es un recordatorio para ENRIQUE FLORES MENDOZA (PRI), VERÓNICA ALAMILLO (PAN), RAYMUNDO CARILLO (PRD), SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ (PVEM), ALFREDO FE-

MAT BAÑUELOS (PT), NICOLÁS CASTAÑEDA (PES) y MARCO VINICIO FLORES GUERRERO (MC), dónde están, traen tenis. Porque no se oyen...

## URGE UNA OPOSICIÓN

Y cuando decimos urge una oposición, nos referimos a una seria, crítica, responsable, pero sobre todo con ideas, que proponga solución a los problemas que aquejan a Zacatecas. Una que señale, no que se queje. Una que cuestioné, pero que proponga. Por decir lo menos...

Porque ahora, la que vemos en la LXIV Legislatura del Estado no representa la más mínima oposición, salvó muy honrosas excepciones. La que está, se la pasa en la frivolidad y en la frustración del pasado, de lo que pudo haber sido y no fue. Pobre Zacatecas.

A lo que pretendo llegar, es que ni el PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, PES, MC ni to-

dos los otros partidos que existen están haciendo su chamba, en cambio, sí hacen uso de la prerrogativas que son recursos de todos (as) los Zacatecas. Andan desaparecidos.

## OTROS PODERES FÁCTICOS

Bajo esta discusión, mejor otros PODERES FÁCTICOS, como las cámaras empresariales (y no todas), la académica desde la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, algunas organizaciones sociales y de sindicatos han intentado hacer esos contrapesos de los que hablamos.

Así las cosas, el gobierno de Zacatecas que encabeza DAVID MONREAL ÁVILA puede estar tranquilo, porque al menos hasta ahora, la oposición está pasiva, adormilada, alertagada etcétera, etcétera, etcétera...

Así de ese tamaño.

En conclusión, por muchas razones siempre es importante para todo gobierno, de la ideología que sea, se tenga una oposición, los contrapesos son necesarios. Hoy en Zacatecas no está ocurriendo.

Entonces ¿Dónde está la oposición?

## HASTA MAÑANA

Email: [gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

## Dudas de la revocación IV

**PROMOCIÓN.-** La promoción de la Revocación de Mandato sólo se puede hacer por el Instituto y los organismos públicos locales promoverán la participación ciudadana y será la única instancia a cargo de la difusión de los mismos.

**CONTRATACIÓN.-** La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos. Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

**IMPEDIMENTOS.-** Por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los partidos políticos no podrán hacer promoción del ejercicio. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de las y los ciudadanos sobre la revocación de mandato. El Instituto ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda.

**PROTOCOLOS.-** Se cuentan con protocolos de atención sanitaria y protección a la salud para el almacenamiento de la documentación electoral; conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; integración de las cajas paquetes y entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de casilla, así como para el desarrollo de los Cómputos Distritales.

**SALUD.-** En las casillas se proporcionará alcohol-gel a la ciudadanía, el uso del cubrebocas es obligatorio, y se tendrá un número limitado de personas en dichos espacios.

**CONTEO.-** El escrutinio y cómputo de la Revocación de Mandato se realizará en cada casilla, posteriormente los Consejos Distritales iniciarán el cómputo ininterrumpido de los resultados a partir del término legal de la jornada y hasta la conclusión del mismo. Si se detectaran alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada o no existiera el acta de escrutinio y cómputo en el expediente se procederá de nueva cuenta al escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta.

**RESULTADOS.-** La misma noche de la jornada de votación de la Revocación de Mandato se tendrá Conteo Rápido, el objetivo es estimar las tendencias de la votación y tener una estimación del porcentaje de participación ciudadana.

**VINCULACIÓN.-** Para que el proceso de Revocación de Mandato sea válido deberá existir una participación de, por lo menos, el 40 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores. La Revocación de Mandato sólo procederá por mayoría absoluta, debe ser el 50 por ciento más uno en la votación.

**LISTA.-** El Consejo General del INE determinó que el próximo 31 de enero se hará un corte a la Lista Nominal de Electores para revisión de los partidos políticos; mientras que el 2 de marzo se realizará un nuevo corte que servirá de base para calcular la participación del 40 por ciento de la ciudadanía.

**IMPUGNACIONES.-** El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación. Emitirá los resultados de los procesos de Revocación de Mandato, los cuales podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien realizará el cómputo final, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emitirá la declaratoria de Revocación.

mail: [jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx)  
twitter: @juan\_jcastro



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Marco Flores y el petate del muerto

Pareciera que los esforzados campesinos de Jerez dijeran ¡OTRA VEZ EL BURRO AL TRIGO! y, el mismo aprendiz de político que en campaña electoral exhibió sus cualidades misóginas gritando ¡ARRIBA las pinches viejas de Zacatecas! y que ahora abre un hotel despectivamente denominado "LA CABRONA", una canción que seguido canta con emoción a las mujeres. Efectivamente, usted que nos leé acierta, hablamos de MARCO ANTONIO FLORES SÁNCHEZ, el alocado director y vocalista de la Banda Jerez, en su versión dizque legislativa, la peor de la Cámara de Diputados, una vergüenza en la representación popular de Morena y la Cuarta Transformación.

¿Por qué ésta lamentable mención? Porque allá en Jerez, la capital cultural del estado y "a la mitad del foro" del teatro Hinojosa, el domingo anterior y en el marco del llamado foro sobre la reforma eléctrica del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, otra vez el afamado bailarín y estridente cantautor "derrochó inteligencia y creatividad legislativa y de gestión" al arengar a la gente de la sierra de Los Cardos como si se tratara de un comandante de autodefensas que busca imponer una guerra fría en medio de la política nacional, para lanzar el absurdo desafío: si no nos hace caso el gobierno federal, si no resuelve el clima de violencia que afecta a las comunidades de la sierra, "yo mismo convocaré a la gente para que se levante en armas allá arriba". Emulo de los autodefensas de Guerrero y Michoacán, llama a los pobladores a tomar las armas en contra de los grupos criminales, absurdo e irracional atrevimiento que de inmediato fue condenado y repudiado por los 19 colegas diputados federales ahí presentes.

Falsa encrucijada, una celada muy simulada, un asqueroso discurso demagógico fue el que MARCO FLORES expuso como diputado federal convertido en político vulgar, salvaje y sin escrúpulos. Con esa postura y lenguaje violento, debe mejor convocar a los 19 diputados federales que le acompañaron en su teatro y sumar a los legisladores zacatecanos, para que juntos y con autenticidad no con atrocidades, presentarse ante el Presidente LÓPEZ OBRADOR, a exigirle ya modificar estrategia de combate a la violencia e inseguridad, un comportamiento que sería apreciado, hasta reconocido por las comunidades de Palmas Altas, Sarabia, Ordoñez, Ermita de los Correa, Juana González, Villahermosa, Saúz de los García y El Cargadero, donde sufren los desplazamientos, el abandono de sus hogares presionados por el crimen.

El cantante que deceptación como representante popular, es como aquellos cobardes que empujan a la lucha pero ni siquiera se dan golpes, promueve que sean otros, los campesinos que hoy sufren la embestida y el desplazamiento, que sean ellos los que arriesguen la vida "porque el señor se la gana cantando y como vil diputado".

Nunca le escuchamos demandar a su Presidente ni a su Gobernador, que cumplan con garantizar la vida y patrimonio de los zacatecanos, como así lo establece la Constitución. En eso no cabe su bipolar vocabulario. Aquí me parece oportuno recordar a otro diputado jerezano, al famoso Rey del Tomate, DON ANDRÉS BERMÚDEZ, un exitoso migrante que era ignorante, un analfabeta, pero un hombre con valores y principios, nada que ver con ese vulgar y primitivo diputado que hasta cantando avergüenza e indigna.

Email: [nachovalenzuelav@gmail.com](mailto:nachovalenzuelav@gmail.com)  
Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA  
Servando Burciaga

## El alcalde empeña su palabra

Después de que empleados de limpia manifestaran su inconformidad con un paro de labores por dos días y medio porque les quitaron horas extras todo se solucionó con la palabra del presidente municipal, SAÚL MONREAL ÁVILA, quien empeñó su decir y les comentó que el viernes les pagaría todo.

"Confiamos en la palabra del Alcalde, dijo el líder sindical, OSVALDO DE LEÓN PINALES, porque además vimos en él disponibilidad, accesibilidad y sobre todo ganas de ayudar a la base trabajadora, la que más trabaja que es la del Departamento de Limpia y, después de lo que nos dijo, nos levantamos de la mesa de trabajo y nos fuimos a trabajar".

Lo que llama la atención es porqué se tardó tanto en que se le diera atención a los trabajadores, prácticamente tres días, tiempo en el que cambió la cara de la ciudad, todas sus esquinas se mostraron sucias, bolsas de basura por donde quiera, propios y extraños lo atestiguaron.

Dónde están los hombres responsables de apagar los conflictos, dónde están los responsables de negociar, de hacer acuerdos, de establecer los mecanismos de solución para no llegar a lo que llegaron los trabajadores de limpia, sin duda, en este tema se vio muy débil el Gobierno Municipal.

Ni el Secretario de Gobierno pudo dar una solución, no pudo intervenir para llegar acuerdos antes de que se pararan las labores de recolección de basura

El alcalde lo solucionó en 15 minutos, sin duda le hace falta personal capaz, con iniciativa, pero sobre todo que traiga la camiseta bien puesta.

### LA PRIMERA MANIFESTACIÓN

Tuvieron que pasar tres años con cuatro meses para que el gobierno de SAÚL MONREAL ÁVILA enfrentara una manifestación que afectó la recolección de basura, en un momento, la organización de Antorcha Campesina hizo lo propio.

Antorcha arremetió con la directora de Desarrollo Social, IRENE MAGALLANES, porque no cumplió con las obras prometidas, además porque no le hacía caso al presidente municipal, quien ya había dado las instrucciones para atender a la organización.

De la misma manera, el alcalde se sentó con el Dirigente Estatal de la Organización y en 15 minutos se solucionó y pararon las marchas del profesor GUILLERO GUERRERO VIRAMONTES.

Pero la manifestación que llamó la atención es la de los trabajadores de limpia, sobre todo para la oposición, para los que opinan diferente y los que coinciden que el presidente municipal, aun cuando se trate de SAÚL MONREAL ÁVILA, no trae todo con él, hay temas que trae sueltos, en lo político y en lo social.

Sin duda esto es verdad, pero también es claro que no hay quien le ayude, quien intente contener los conatos sociales y políticos.

### COINCIDEN

Los que conocen de política coinciden en que es un tema meramente político que los trabajadores de limpia hayan permanecido por tres días con un movimiento, porque no se explican que el alcalde lo solucionara tan rápido y terminara como defensor de la base trabajadora y eso es oro puro.





Carlos Puente Salas

## Una transición energética ordenada

La protección al medio ambiente, la restauración del equilibrio ecológico, la transición energética y el impulso de las energías renovables deben ser el puerto de destino a la hora de definir un modelo eléctrico. El objetivo final no está en duda. Las y los diputados del Partido Verde hemos impulsado la inclusión de estos temas a lo largo de los años. La discusión está, como en cualquier política pública, en los cómo, en las estrategias y acciones a realizar para lograr el objetivo. Precisamente, este ha sido el punto de debate en los foros de los últimos días.

Por un lado, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que la iniciativa de reforma eléctrica trata de ordenar la transición energética, de ordenar la incorporación de las fuentes renovables de energía con base en criterios técnicos, económicos y de planeación y donde el medio ambiente sea un elemento sustantivo. Por otra parte, hay algunos participantes que señalan que la propuesta de reforma eléctrica no incentiva la transición energética ni las energías renovables, que es una regresión a las energías de origen fósil. En este debate hay que tomar en consideración algunos aspectos que considero relevantes.

La iniciativa de reforma eleva a rango constitucional la transición energética y establece que ésta queda a cargo del Estado Mexicano y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía, reduciendo paulatinamente las emisiones de gases de efecto invernadero y contará con las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), la institución pública de las y los mexicanos, será la responsable de dicha Transición Energética. Hay algunas personas que tienen reservas sobre la capacidad de la CFE para alcanzar este objetivo; sin embargo, les comparto esta reflexión: la CFE ha sido la encargada de electrificar

el territorio nacional casi en su totalidad, por ello hay que confiar en los trabajadores profesionales de la CFE.

De acuerdo al Programa para el Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional 2021-2035 (PRODESEN) el país generará el 35% de su electricidad a partir de fuentes limpias para el año 2024, tal y como lo mandata la Ley de Transición Energética. En relación a las emisiones de gases de efecto invernadero, México emite el 1.2% de las emisiones totales en el mundo y cinco países concentran casi el 60% de las emisiones totales: China emite el 26.8%, Estados Unidos el 13.1%, la Comunidad Europea el 9%, India el 7% y Rusia el 4%. El PRODESEN también estima que las emisiones de CO2 se reducirán en los próximos años. Las cifras anteriores no significan que nuestro país no contamina, pero hay que ver los datos desde una perspectiva comparada.

Diputado Federal.  
Coordinador Parlamentario del PVEM.





Rodrigo Sandoval Almazán

## Libertades digitales

**E**n las naciones democráticas gozamos de muchas libertades. Una libertad de expresión, libertad de tránsito, libertad de pensamiento, entre otras. Las tecnologías de información y comunicación que aparecieron el siglo XX, expandieron estas libertades.

Gozamos de libertad de expresión sin intermediarios, ya que no necesitamos de los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa) para expresar nuestro pensamiento y llevarlo a muchas personas; las redes sociales han permitido una libertad de expresión tan amplia que ha llegado al libertinaje.

La libertad de asociación entre distintos grupos sociales, con necesidades similares pero dispersos por el mundo, ahora se comunican normalmente sin mediar distancia ni tiempo. La libertad de pensamiento y de ideas ha crecido hasta formar mareas de información, hemos compartido conocimientos, ideas, datos en las últimas décadas que no tienen comparación con los siglos anteriores.

¿Cómo pensar que estos logros están

en riesgo? ¿Quiénes atentan contra estas libertades?

La respuesta es sencilla: los mismos de siempre. Los poderosos, los totalitarios, los anti-democráticos, amenazan con cerrar esos espacios, detener o incluso asesinar a las personas que amenazan sus privilegios e intereses.

Varios casos han llamado mi atención que ejemplifican esta lucha entre las libertades digitales que se han expandido y los viejos totalitarios. El primero es Donald Trump, que usaba su libertad de publicar en Twitter y Facebook para llamar a sus seguidores y al final terminó desestabilizando el sistema político norteamericano, que no se ha recuperado.

Las plataformas de redes sociales, en un hecho inédito, cancelaron las cuentas de este personaje político, restándole espacio de expresión, aunque no pudieron detener a sus seguidores.

En México, el periodista Carlos Loret, hizo un reportaje sobre el hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y éste respondió publicando los supuestos ingresos del periodista, exponiendo su seguridad con los datos personales. La reacción de la prensa mexicana y la oposición fue determinante, ese mismo día, usando Twitter spaces, se convocó un evento que duró más de nueve horas y reunió más de 65 mil personas. Un hecho inusual en la política mexicana que reflejó el descontento por acallar una de las libertades digitales: la libertad de expresión de un periodista.

Es claro que la lucha por llevar las libertades tradicionales al espacio digital es permanente. Los espacios de poder y de privilegio no permiten que se vulnere o disminuya su parcela de poder.

El reto para garantizar las libertades en línea no es menor. Sobre todo si consideramos que son nuevos espacios, muchos de los cuales carecen de límites de actuación que permitan establecer donde termina la libertad y empieza el libertinaje de los ciudadanos.

Contacto: [email.tecnogob@pm.me](mailto:email.tecnogob@pm.me).  
twt @horus72



Claudia Corichi

## Odebrecht a juicio en Perú

**En años** recientes, Perú se ha convertido en un caso atípico de la política en América Latina, al verse envuelta en sucesivos escándalos de mandatarios y actores políticos de todo el arco ideológico. Crisis, gobernabilidad, inestabilidad, han sumido a la nación andina en la permanente convulsión.

**E**n los últimos cinco años y medio ha tenido cinco presidentes; seis de los nueve mandatarios que gobernaron las últimas 3 décadas, han sido acusados de corrupción y más recientemente, el actual presidente Pedro Castillo, ha nombrado cuatro gabinetes en seis meses desde que asumió el cargo. Como lo reseñé en estas páginas (25/10/19), en el país sudamericano, la inestabilidad institucional es una prenda de la política.

Este lunes inició el juicio contra el expresidente Ollanta Humala (2011-2016) por presunto financiamiento de tres millones de dólares (mdd) para su campaña electoral por parte de la empresa brasileña Odebrecht.

Al igual que Humala, los expresidentes Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski son investigados por recibir sobornos de la constructora brasileña, el primero habría recibido 30 mdd por la licitación de una carretera y el segundo haber incurrido en tráfico de influencias; la fiscalía también indagaba al exmandatario Alan García que al momento de ser detenido en su domicilio en Lima se disparó en la cabeza.

Odebrecht reconoció sobornos de 29 millones de dólares a altos funcionarios para adjudicarse grandes obras públicas y financiar ilegalmente numerosas campañas, entre ellas la de Keiko Fujimori, quien estuvo presa un año acusada de lavado de dinero.

Este juicio viene precedido por la confesión de Marcelo Odebrecht de que su empresa entregó casi 800 millones de dólares en sobornos, para obtener licitaciones de obras públicas a exfuncionarios de 12 gobiernos de América Latina, entre ellos México.

Hoy en día la corrupción presenta diversas facetas: tráfico de influencias, cohecho, extorsión, fraude, evasión fiscal y prevaricación, trascendiendo las fronteras y la efectividad de sanción de los gobiernos por su capacidad de evadir los controles, las regulaciones y las jurisdicciones de los Estados. Por esa misma razón su combate demanda un esfuerzo transnacional y la voluntad política de gobiernos, organismos multilaterales y sociedad para encarar sus nuevas dimensiones.

El FMI y Transparencia Internacional cifran la corrupción entre 4 y 5% del PIB en AL lo que da una dimensión del problema. La diseminación de formas y métodos de corrupción más sofisticados ocurre por la debilidad del Estado de Derecho; llama la atención que los sobornos se hayan entregado sólo a gobiernos de Latinoamérica y África, que presentan instituciones y marcos jurídicos débiles para erradicar estas prácticas.

El juicio en Perú apenas comienza; aún en circunstancias políticas complejas, ese país consiguió integrar una robusta demanda contra exmandatarios y altos funcionarios, que es un ejemplo real de combate a la corrupción para AL por jueces independientes del poder político. El caso puede convertirse en un referente al resto del mundo; son decenas los implicados pero los castigos ejemplares siempre serán una buena señal.

# El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

## Trancazo a las dirigencias del PRI, PAN y PRD

Traicionados por sus propios diputados, los dirigentes del PAN, **Vero Alamillo**; PRI, **Enrique Flores** y PRD, **Raymundo Carrillo**, sufrieron otra



**ENRIQUE FLORES**, dirigente del PRI.

derrota en su intento para tumbar al magistrado **Virgilio Rivera**. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya determinó que el historial de Virgilio como presidente del IEEZ que fue no es un argumento válido para impugnar su elección. El Trijez ya notificó esta resolución a la Legislatura y se espera que se resuelva otro expediente con argumentos similares. Cuenta la leyenda que las denuncias de los jurídicos del PRI, PAN y PRD “estaban hechas con las patas”. Todo indica que los tribunales electorales no son la vía para tumbar a Virgilio. Por eso, para tumbar al expresidente del IEEZ, la oposición podría tener mejores resultados recurriendo al tema de equidad de género en un juzgado de distrito, sin hacerlo tema electoral. Mientras tanto, hay desánimo en “el PRIANRD” porque a final de cuentas solo los diputados **Gaby Basurto**, **Cuquita Ávalos** y **Juan Mendoza** votaron en contra; **Herminio Briones** y **Manuel Gallardo** se ausentaron y los otros 25 legisladores avalaron la llegada de Rivera al Tribunal de Justicia.

### Furia de académicos

Se suponía que hoy los más de 2 mil profesores de la UAZ iban a votar si se iban o no a huelga. Los planes cambiaron porque la noche del lunes descubrieron que su líder sindical, **José Juan Martínez**, firmó desde el 16 de febrero un convenio de juramento de huelga con el rector **Rubén Ibarra**. Antier convocaron a una sesión virtual desde las 5 de la tarde. Y cuando le pidieron al líder sindical que mostrara documentos de las propuestas de negociación, se puso nervioso, daba pretextos para no mostrarlos, pero al final fue tanta la presión que tuvo que enseñarles ese documento que firmó “en lo oscuro” con el rector Ibarra y en el que acordaba ya por adelantado que no habría huelga. Los académicos se indignaron porque querían hacerlos votar cuando la decisión ya estaba tomada, y esa decisión se tomó ninguneando y traicionando al resto de los agremiados.

### “No me quieren, lo acepto”

Ayer por la tarde hubo otra reunión virtual. Los delegados sindicales le pegaron a José Juan hasta con la cubeta y le exigieron su renuncia. Este



**JUAN MARTÍNEZ** fue desconocido como líder.

quiso componerle y explicó que solicitó una prórroga para el 22 de marzo y ahí decidir si hay huelga o no. Al estado no le ayuda una huelga en la universidad, pero la manera en la que Martínez quiso evitarla fue despreciable y entreguista, o al menos eso dicen los académicos que ya le perdieron la confianza. En estos momentos Martínez, vinculado al dominguismo, es el líder sindical más repudiado del estado. **Javier Enriquez La Chicharra**, **Jesús Becerra**, **Enrique Viramontes** y más de media universidad ya está pidiendo su cabeza. “No me quieren, lo acepto, pero no voy a renunciar”, les dijo.

### Peña al nacional

Vuelve **Carlos Peña** a trabajar directamente con el exgobernador **Miguel Alonso**. El dirigente nacional del PRI, **Alito Moreno**, designó al de Río Grande como subsecretario de Operación Política del partido, un área que está a cargo de Alonso. Estas designaciones en el alto mando del tricolor van a influir en las disputas por la dirigencia estatal.

### Runrunazos

El alcalde de Fresnillo **Saúl Monreal** pidió autorización a la Legislatura para concesionar parcialmente el servicio público de panteones. Se tiene el proyecto de un cementerio privado que se llamará El Eterno Edén. \* Quienes han ido a nadar a las albercas del Incufidez se sorprenderían de qué tan frecuentemente les cambian el agua. Según datos del equipo de **Albina Cerrillo**, el agua no se ha cambiado, por lo menos desde septiembre. Pero como medida sanitaria se realizan retrolavados constantemente con químicos desinfectantes. La intención es el ahorro de agua, porque las cantidades requeridas asustarían a **Benjamín de León** de la JIAPAZ. La alberca olímpica de Zacatecas, por ejemplo, se llena con 2.2 millones de litros. Ahí tiene otra razón la titular de SAMA, **Susana Rodríguez**, para retomar el proyecto Milpillás u otro similar



# Generar reconciliación y paz

Sigifredo Noriega Barceló\*



**D**urante los últimos años hemos oído hablar acerca de la necesidad de crear comisiones para la reconciliación y la paz. Independientemente de cómo y para qué se formen, suena bien la intención, el enunciado y la necesidad. Vivimos en una sociedad que pasa con rapidez (rispidez) de un conflicto a otro; su repetición y aumento exponencial van creando un ambiente donde se denota fragmentación social y se respira una violencia interminable como forma de vida. Adversarios, enemigos, opositores, contras, tripolares... han entrado, no sólo al lenguaje ordinario, sino también en los diversos escenarios y espacios vitales.

La palabra de Dios siempre es oportuna; lleva en sí una infinita carga de posibilidades/oportunidades para sanear y sanar el tejido social y hacer realidad los sueños de relaciones humanas pacíficas, fraternas, solidarias, fecundas. El domingo pasado escuchamos el discurso provocativo de las bienaventuranzas donde Jesús proclama

la felicidad donde no la buscamos: los pobres, los sufrientes, los que lloran, los denostados. Hoy escuchamos un llamado no menos provocativo: "Amen a sus enemigos...Hagan el bien a los que los aborrecen..." La 'lógica' humana parecería entrar en crisis de seguridad... Sin embargo, la 'lógica' del amor gratuito de Dios nos abre las puertas para generar la cultura de la reconciliación y la paz.

El mandato del amor al enemigo y la renuncia a la violencia tienen como punto de partida la persona de Jesús y su proyecto del Reino de Dios que es amor y vida en plenitud. Amor -sin excluir a nadie- y respeto a la vida -sin excluir a nadie- son y expresan los valores fundantes del Reino. Amar al enemigo es un canto a la vida y un no rotundo a la violencia. El Evangelio pide la presentación de la otra mejilla -no es dejadez- para superar la espiral de la violencia con el amor efectivo a quien nos hace mal. Para el discípulo de Jesús no hay razón para no amar a alguien. "Si aman sólo a los que los aman, ¿qué hacen de extraordinario?" "Sean misericordiosos, como su Padre es misericordioso".

Jesús invita al cristiano posmoderno a marcar la diferencia en estilo de vida, convicciones y actitudes profundas hacia la propia vida y la del prójimo. Se trata de ser protagonistas en el amor gratuito y en el respeto a la vida, en casa y en la casa común. La palabra que hemos escuchado nos invita a preguntarnos de qué manera solucionar nuestros problemas y cuál debiera ser nuestro aporte para la reconciliación y la paz ante la dolorosa situación de violencias e indiferencia en que vivimos.

Además, nos invita a saber aprovechar las áreas de oportunidad que se dan en las negatividades y ambigüedades que provocamos. El gran reto del cristiano de la posmodernidad es escuchar la Palabra y estar atento a los acontecimientos de cada día. Abrir bien los oídos del corazón, acoger, dialogar y actuar con audacia y coherencia es el camino para generar reconciliación y construir la ansiada paz. Las soluciones de coyuntura política casi siempre son provisionales y engañosas.

*\*Obispo de Zacatecas*



# MCCI debe comprobar lo que dice

Eduardo Ruiz-Healy\*



El viernes pasado por la noche, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) difundió este texto a través de su cuenta @MXvsCORRUPCION: "#ÚltimaHora: El sistema usado por agentes de bienes raíces en Texas no reporta la renta de la casa que durante un año ocupó el hijo de AMLO; si la transacción se hizo, fue 'por fuera', o bien la casa fue prestada gratis por el ejecutivo de Baker Hughes".

El tuit contenía una liga al sitio [contralacorruptacion.mx](http://contralacorruptacion.mx), también de MCCI, que lleva a los lectores a un artículo titulado "LA RENTA DE LA CASA EN HOUSTON DE JOSÉ RAMÓN NUNCA FUE REGISTRADA" en el sistema que en Texas utilizan los agentes de bienes raíces o MLS (Multiple Listing Service) de HAR (Houston Area Realtors).

De acuerdo con agentes inmobiliarios que fueron consultados pero no identificados por MCCI, "Si rentaron la casa, tienen que declarar en el sistema de HAR (...) La única opción es que lo hayan hecho por fuera, sin usar un agente. Era obligación del agente publicar esa información".

Esa misma noche le pedí

una amiga que ha rentado propiedades inmobiliarias en Texas que opinará sobre el artículo arriba referido. Esto es lo que comentó: "La mayoría de las rentas son de dueño a inquilino, con un contrato muy estándar. No es 'por fuera'. Luego, el dueño tiene que reportar esos ingresos en su declaración de impuestos".

En cuanto a la obligación de dar de alta el contrato de renta en el MLS: "Si es privado no. Nadie registra contratos privados y no todas las casas que se venden o rentan se ponen en MLS. No es obligatorio". Como tampoco es obligatorio que un agente inmobiliario con licencia pertenezca al HAR u otra asociación similar como puede ser Texas Realtors.

Con base en la información que obtuve, al día siguiente respondí así al tuit de MCCI: "¿Cuál sistema es este? ¿Podría @MXvsCORRUPCION ampliar la información? Así como le exigimos a #AMLO que compruebe lo que dice, también debemos exigirle a @MXvsCORRUPCION que compruebe la información que difunde. ¿Por qué es bueno exigirselo a uno pero no al otro?".

De inmediato fui descalificado por la mayoría de quienes

vieron mi tuit por haber osado cuestionar lo que difundió MCCI, organización que he apoyado, apoyo y seguiré apoyando, pero que cuestionaré cuando los datos que difunda no sean claros, tal como cuestiono al presidente Andrés Manuel López Obrador cuando proporciona cifras que no son reales o afirma algo sin sustentarlo.

Ayer se difundieron los resultados de una investigación realizada por R. McConnell Group, un despacho de abogados especializado en investigar a ejecutivos y profesionales y verificar que estos y las empresas en donde trabajan cumplan con la ley. La investigación concluye que no hubo ni conflictos de interés ni violación de alguna ley en el caso de la casa. Añade que "en el estado de Texas, no existe obligación legal para registrar los contratos de arrendamiento en Multiple Listing Services (MLS), Houston Association of Realtors (HAR) o servicios de lista similares".

Hasta ayer MCCI no había desmentido a los agentes inmobiliarios que supuestamente consultó.

\*ruizhealy

# Faltan pocos días

Rosa Esther Beltrán\*

A medida que se acerca el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las organizaciones feministas se preparan para la conmemoración. En la CDMX las teatristas presentarán el ciclo, "Nosotras Somos Memoria", que se realizará en varios foros y teatros durante el mes de marzo, el objetivo es visibilizar el trabajo de las mujeres en el teatro, se trata de mostrar que se está en una ciudad en donde se ejercen los derechos para generar cambios, mediante música, teatro, cine y comedia, tratando temas feministas, expresó la Secretaría de Cultura de esa ciudad. Cecilia Toussaint, presentará en música, El lado sur de mi corazón cromático. Vivir Quintana tocará en el concierto. Para vivir, nací cantando y la compositora y pintora, Jaramar Soto, presentará, Canciones viajeras del mestizaje.

Habrán presentaciones de libros sobre feminismo, el anunciado esta semana fue, "La Diccionaria", que contiene una postura teórica, ideológica que pretende provocar la reflexión feminista, informan las autoras (La Jornada).

Saltito despierta, los colectivos feministas se preparan para conmemorar el 8 de marzo exigiendo los derechos de las mujeres con marchas y callejoneadas, también instalarán un mercadito violeta y un taller de defensa personal, las creadoras de artes visuales elaborarán y pegarán carteles referentes a la fecha conmemorativa, las organizadoras invitan a quienes deseen

participar en el taller, Elena Huerta del Museo de Artes Gráficas; las formas de participación son numerosas e iniciarán desde el 5 y 6 de marzo, los objetivos son convocar a las autoridades a poner un "Alto a la violencia de género" y promover la igualdad; para quienes se interesen en participar las organizadoras ponen a disposición el teléfono 844 414 17 81 del Colectivo, Área Feminista de Saltillo (Paloma Gatica).

Los grupos feministas de Torreón, desde hace años son muy numerosos y activos porque allá la violencia hacia ellas se ha manifestado con más fuerza, de manera que año con año se hacen presentes, aún es pronto para saber que iniciativas pondrán en marcha, pero estarán presentes.

En Monclova los colectivos feministas son incipientes y cuando se han manifestado, (2020) han sido amedrentados; mientras que, en Piedras Negras, Acuña y otras ciudades coahuilenses con menor número de habitantes, el 8 de marzo pasa prácticamente inadvertido. Este rápido sondeo sobre la influencia del feminismo en Coahuila deja ver que hay mucho trabajo por hacer, porque la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género predominan, pese a que somos una sociedad formalmente igualitaria, según la ley, pero en los hechos el patriarcado es hegemónico.

\*Centro de Colaboraciones Solidarias

# ¿Quién lo dijo?

Víctor Manuel Silva Galaviz\*



Ciudadanos que nos siguen en esta transmisión y medios de comunicación.

La educación en México es una estructura conformada por principios, normas y procedimientos que conducen el método para instruir a los nuevos integrantes de la sociedad, y permite a las nuevas generaciones apropiarse de la cultura, del arte, de la tecnología, del conocimiento y de los valores.

Es decir, en una apreciación general de su entorno y del mundo.

Sabemos que el sistema educativo debe proporcionar las herramientas necesarias para que los alumnos desarrollen su talento, su inteligencia emocional, su creatividad y su espíritu emprendedor.

Por ello, es importante mencio-

nar que el fomento de la cultura, del emprendedurismo debe darse desde edades muy tempranas, incluso desde el nivel de educación básica.

Esto con el fin de poder formar personas con un perfil emprendedor, cimentando esas ideas y valores en ellos, apostando incluso por el hecho de que una persona consciente y preocupada de su entorno pueda llegar a ser un miembro activo y de provecho social.

Ahora bien, puede considerarse como posible el hecho de poder formar emprendedores en la generación joven actual, ya que éstos tienen una predisposición casi natural de adquirir nuevos conocimientos que consideren útiles para su vida, tanto en el

ámbito personal como profesional.

Es por ello que resulta beneficioso el hecho de que una generación activa, como son nuestros jóvenes de hoy, se pueda sembrar el deseo del cambio y la proactividad, ya que serán ellos quienes transmitan lo mismo a las generaciones posteriores y a quienes puedan empezar a implementar dichas transformaciones en el presente.

Se trata fundamentalmente con esta iniciativa de fomentar una cultura empresarial que pueda servir de estímulo para que los que están en estas condiciones se planteen su futuro a través del autoempleo, y que se pudiera optar por esta alternativa una vez que conozcan lo que significa emprender.

Y el 10 % de los emprendimientos están en edad temprana, esperan generar más de seis empleos.

El efecto de incluir el emprendimiento en las aulas es el fomento del espíritu emprendedor. A este respecto existe evidencia empírica que muestra que si las universidades fomentaran este espíritu emprendedor contarían con mayor cantidad de egresados dispuestos a tomar riesgos de emprender, en comparación de aquellas universidades que no lo consideran más que como una parte acaso periférica o complementaria de sus planes de formación.

Y por ello, yo presento esta iniciativa que tiene como objetivo adicional las fracciones XVII y XVIII del artículo 7° de la Ley

General de Educación, y que a la letra dice:

Artículo 7°. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes.

Es todo y cuanto, señora presidenta.

Gracias. Presentación de la única iniciativa

De la senadora Delfina Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena

\* direccion@institutoze.org



**M**e regreso a pie...  
—Estela, vamos a llamar un taxi. Hay muchas piedras, el empedrado de Chimalistac es peligroso...

—No importa.

Ahora la piedra es Estela, imposible convencerla. Su fuerza de carácter la convierte en heroína y es imposible no admirar su belleza. ¡Qué mujerón! —pienso y vuelvo a lo mismo: Estela, te acompaño...

—No, las dos nos caeríamos.

Y cierra la puerta tras ella para subirse en la barca de oro de su propio cuerpo.

Sicóloga de profesión, Estela Ruiz Milán es excepcional, a quien todos sus amigos reverenciamos... Verla, escucharla, acompañarla, es una lección de vida. Ninguna mujer en México con su inteligencia y generosidad.

Durante la comida, Estela Ruiz Milán me contó: “Mi mamá y mi hermano eran yucatecos. Nací en avenida Colón 501, a dos cuadras del Paseo Montejo (versión provinciana de Paseo de la Reforma). Mi papá era español. Tuve un hermano nueve años mayor, que ya murió.

“En Mérida me daban clase en mi casa, entonces no se usaba el kínder. Hice primero y segundo, y cuando iba a entrar a cuarto año nos vinimos a México. Tenía yo 10 años.

Me crié en la religión católica, en una forma muy intensa. Lo que más hacía mi mamá era llevarme a la iglesia. En Semana Santa rezaba todo el viacrucis, las 14 estaciones de rodillas; no sabes cuanto recé durante 10 años. Sólo salía a una clase de piano con un maestro muy eminente, mi tío José Rubio Milán. Tuve una formación muy severa, pero, por otro lado, me parece que la disciplina, el orden, la preocupación por los demás me dejaron cosas buenas, por ejemplo, el concepto de la caridad cristiana que me marcó mucho.

—Estela, supe que alguna vez dijiste que habías perdido la fe.

—Es cierto, he perdido la fe, tengo poca esperanza, pero me queda la caridad... Decía San Pablo, que el amor a la gente es lo más importante y se me ha dado mucho. Tengo una vocación de servicio, y eso me gusta; está basada en mi formación religiosa más que en mi formación psicoanalítica.

“En la Ciudad de México en el año de 43, viví en un lugar muy bonito, el edificio Basurto, que fue el último resabio del art déco. Ahí viví de los 10 a los

## Tengo poca esperanza, pero me queda la caridad: Estela Ruiz Milán

ELENA PONIATOWSKA

21 años, cuando me casé.”

—¿Dónde conociste al filósofo zapata Luis Villoro?

—Lo había yo visto de pasadita en una tertulia y en Mascarones, pero realmente lo traté en Guanajuato, porque allá estudió cuando se inauguró Ciudad Universitaria. Esa salida de la Ciudad de México coincidió con que yo tuve un choque bastante aparatoso. Iba yo al volante de un De Soto, Dodge, y el choque fue un parteaguas para salir de la capital e irme a la universidad de Guanajuato. Allá enseñaban maestros que yo conocía: Luis Rius, Pedro Garfias, con quien tuve una linda amistad, Horacio López Suárez y, casualmente, Luis Villoro, a quien no había tratado.

“Fue precioso vivir en el Guanajuato de entonces, un espacio reducido en el que nos encontrábamos en la calle. Guanajuato era todo cultura; participábamos en los Entremeses Cervantinos, nos la pasábamos en la librería El Gallo Pitagórico, queríamos al librero don Lupe, veíamos al dueño de la farmacia y al rector de la Universidad, Armando Olivares, quienes nos convidaban a su tertulia y nos sentíamos muy privilegiados, porque esos maestros representaban a la cultura de México. Verlos todos los días en la calle por una u otra razón era muy hermoso.

“Viví sólo un año en Guanajuato. Luis Villoro se vino antes porque entró como maestro a la Universidad Nacional Autónoma de México, y aquí nos volvimos a ver; después nos hicimos matrimonio. Nos casamos por lo civil e hicimos una ceremonia religiosa en Cuernavaca, para que no viniera mucha gente: ‘¡Que no vengan todas mis tías de San Luis Potosí!’, decía Luis. Viajamos a Cuernavaca y sólo asistie-

ron a la boda 75 personas; eran pocos y estaba muy bien”.

—¿Estabas muy enamorada?

—Mis papás y yo estábamos muy contentos con Luis. Él tenía unas virtudes que para mí eran las del hombre de mi vida: la moral, la honestidad, el sentimiento de libertad, de justicia social, de generosidad que salía de toda su persona, todas sus palabras, todas sus aspiraciones. Eso me ligó mucho a él, aunque fuera sumamente distante en sus emociones, un hombre muy cortés, muy recto, muy cumplido, pero frío, frío, frío. De recién casados, me dijo dándome una serie de palmaditas en el hombro: Es mejor que las jovencitas como tú no hablen y escuchen para que aprendan, y lo obedecí cinco años.

“Pasamos 10 años juntos en los que me dediqué a mis dos hijos, Juan y Carmen, y esa dedicación nos ayudó, porque salieron bien. Yo había estudiado la carrera de letras, tengo maestría en letras españolas. Me recibí con una tesis sobre Azorín. Después me metí a psicología y salí con doctorado, y luego entré a la formación en psicoanálisis, y eso me ayudó en la vida, porque Luis, como marido, era un hombre muy cumplido, pero distante. También como padre fue muy distante. Creo que se volvió mejor padre a partir del divorcio, cuando sintió el compromiso de tratar y atender a sus hijos. Nunca nos peleamos; fue una ruptura muy civilizada. Yo le dije que siguiera viniendo a comer tres veces a la semana para que los niños se dieran cuenta de que todavía éramos una familia. En esos años fundé la Sociedad de Psicoanálisis y Sicoterapia en la Ciudad de México.

“Soy buena psicóloga, tengo la formación del psicoanálisis, pero no me gusta pertenecer a capilla alguna. No me gusta el movimiento psicoanalítico, me gusta el psicoanálisis; me encanta, respeto y quiero la figura de Freud. Tengo el entrenamiento, pero lo hago también a mi modo.

Cuando Luis cumplió 80 años y tuvo un derrame cerebral, perdió mucha parte de su intelecto, y creo que eso permitió que aflorara el afecto. Yo recuperé a un amigo muy querido, no al esposo guapo de los primeros años, y estuve presente durante toda su enfermedad. Fui a ponerle una inyección, me quedé por sí algo pasaba y lo que pasó fue su muerte, el 5 de marzo de 2014. Murió deteniéndose de mi brazo. Aunque es una cosa terrible y trágica, me dio gusto que muriera conmigo. ■



**E**n el segundo de los "Principios Básicos" de los "Estatutos Reformados" del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) se establece la renuncia a cualquier tipo de cláusula de exclusión o de exclusividad. Como hemos argumentado en otro artículo, se enuncia, pero ni se entiende ni se cumple. No es el único principio dejado de lado, el principio V indica que las decisiones se tomarán considerando a la mayoría de los sindicalizados. Si se leen los estatutos, en el artículo 26, fracciones k y n, se postula que es la Asamblea, y solo la Asamblea, desde donde se pueden fijar cuotas y resolver problemas que afecten a la generalidad de los agremiados. No tiene facultades ninguna autoridad unipersonal del SPAUAZ para elevar el monto de las cuotas existentes o crear otras nuevas, sin consultar con los sindicalizados. Tampoco tienen, los secretarios o coordinadores del Comité Ejecutivo, medios legales para disponer de los ahorros de los miembros del sindicato sin consentimiento expreso de estos. No es, sin embargo, suficiente que estén escritas las ordenanzas si no existe vida orgánica que las haga valer. Debido a que el SPAUAZ carece de organización real, y se desenvuelve como una burocracia sin rumbo ni proyecto, es que se puede abusar de los agremiados con total impunidad. Ya lo hizo el comité ejecutivo de Crescenciano Sánchez Pérez cuando dispuso, en connivencia con la recto-

## Hacia la quiebra: corrupción en el SPAUAZ

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y  
ROLANDO ALVARADO FLORES

ría, modificar el contrato para bien de la patronal. Si acaso se logró restaurar la legalidad en ese caso, debido a la presión de algunos sindicalizados, los involucrados se pasean impunes y con ínfulas de haber sido los mejores administradores habidos en la historia de la universidad. Aquella situación no fue el primer ejemplo de abuso, tampoco el último. Otro ejemplo es el siguiente. De acuerdo con lo dicho por el Dr. Pedro Martínez Arteaga en la sesión virtual de la Asamblea General del SPAUAZ, que tuvo verificativo el viernes 18 de febrero de 2022, el actual secretario general del sindicato, Ing. José Juan Martínez Pardo, prestó 300 millones de pesos para que ganará el actual rector, Dr. Rubén Ibarra Reyes. Ahora bien, según el Ing. José Juan Martínez Pardo, el secretario general del SPAUAZ del periodo 2017-2020, Dr. Pedro Martínez Arteaga, prestó 273 millones de pesos al rector Dr. Antonio Guzmán Fernández con fin indeterminado, quizá para pagar prestaciones. Sin embargo, el eminente catedrático de medicina humana niega haber hecho préstamo alguno con ese objeto.

Aduce que quien prestó dinero para pagar prestaciones, más de 300 millones, fue Martínez Pardo. Con el fin de que "ganara su gallo a la rectoría", dice. Acusa de corrupción y mentiras al secretario general actual. Por supuesto, el abuso, y esto no se enfatiza lo suficiente, está en los préstamos a la rectoría con cargo a los ahorros de los docentes. Esta acción no tiene facultades para hacerla ni el secretario general ni ningún otro miembro del comité ejecutivo. Quien debe definir si se le presta a la rectoría, o a quien sea, es la Asamblea General. ¿Por qué la Asamblea General? Por la fracción n del artículo 26 del Estatuto. Si la universidad esta un problema de dinero, si no puede pagar salario o prestaciones, esto es un asunto que afecta a todos los agremiados y a los no agremiados al SPAUAZ. El procedimiento correcto es citar a una Asamblea General para que se delibere en torno de esa cuestión. Si no se logra la mayoría, se convoca a un plebiscito con la pregunta "¿Estás de acuerdo en que se le preste a la universidad para que pague salario y prestaciones a sus trabajadores del

fondo de ahorros del SPAUAZ?". Al parecer los líderes no confían en las bases, o creen que una decisión unipersonal logra apaciguar con mayor fuerza la incertidumbre que la vía democrática. A estas alturas, y frente a los abusos constantes perpetrados por una anquilosada burocracia, el sindicato es una oficina de rectoría cuya finalidad es la exacción de fondos de los trabajadores para mantener estables las finanzas y la política universitaria. ¿Qué rector aguanta tres quincenas sin pagar salario? Quizá la necesidad de recurrir a los fondos de ahorros haya surgido de la imposibilidad de disponer, la administración central, de las cuotas de seguridad social. Esto muestra una dependencia, por parte de la rectoría, del dinero del SPAUAZ, lo que incrementa la necesidad de someterlo mediante la imposición de líderes sumisos, capaces de hincarse para obtener ganancias personales. La tesis general que se sostiene en este artículo es que el SPAUAZ ha dejado de ser un sindicato democrático y se ha transformado en una dependencia de la rectoría. Los ingenuos creen, y van a defender, que existe un remedio sin que se desmonte y refunde la vida sindical. No es ese placebo lo que se necesita. Lo mejor es abolir el SPAUAZ y fundar uno o varios sindicatos que hagan la labor de convencimiento desde abajo, sin el apoyo de los "rectores amigos". Por otra parte, incluso en la situación presente siempre hay un instrumento de presión: si los docentes deciden retirar sus ahorros de la fundación esta quiebra. Quizá eso sea lo mejor. ■

**L**os cambios que trajo la Ley Olimpia, una serie de reformas que incluyeron la tipificación de Violencia Digital y mediática, ha visibilizado un fenómeno que viene en aumento: la violencia hacia las mujeres en el espacio digital. La Ley Olimpia nació en el marco de violencia contra las mujeres en el plano digital, ya que Olimpia Coral denunció la difusión de un video suyo con contenido sexual sin su autorización ni consentimiento. Este no es el único tipo de violencia que las mujeres sufrimos en el entorno digital. Desde fraudes románticos, donde se utilizan relaciones emocionales para estafar a mujeres, hasta utilizar las redes sociales como un paso de enganche para la trata de personas. Según el INEGI, las agresiones que sufrieron las mujeres en redes con mayor frecuencia fueron: insinuaciones o propuestas sexuales (35.9%), contacto mediante identidades falsas (33.4%) y mensajes ofensivos (32.8%). Por otra parte, el acoso en redes, y en especial el acoso enfocado a las mujeres en redes, ha incrementado los índices de suicidios y problemas mentales en adolescentes jóvenes. Incluso cuando no hay acoso, se ha documentado que algunas redes sociales tienen impactos negativos en la salud emocional y mental de las mujeres. Debemos recordar que el Módulo de Ciberacoso y la Oficina de Estadística Pública de INEGI reportaron que, en 2020, 22 de cada 100 mujeres que utilizaron Internet fueron víctimas de alguna agresión cibernética. Esta cifra, no obstante, sólo contempla a las mujeres que denunciaron, por lo que

## Seguridad de las mujeres en internet: ¿Qué hemos aprendido de la Ley Olimpia?

CATALINA MONREAL PÉREZ

podemos inferir que la cantidad es mucho mayor dada la experiencia con cómo se comporta la violencia de género. La situación es aún más grave entre adolescentes, pues el 29.2% de las mujeres entre 12 y 19 años de edad señaló haber sido víctima de ciberacoso. Ya lo han dicho varias activistas: "lo digital, es real".

En este tenor, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, informó que de enero a abril de 2021 las denuncias por delitos contra la intimidad sexual se habían disparado 184.1%. Es por esto que familias, escuelas y autoridades tenemos un largo proceso de aprendizaje precisamente para dar atención a la seguridad en redes. La implementación de la Ley Olimpia nos presenta claroscuros: a pesar de la creación carpetas de investigaciones al respecto, y casos vinculación a proceso por violar esta Ley, la colectiva feminista "Luchadoras" reporta que, de las 2,143 carpetas de investigación abiertas en 18 estados por difusión de imágenes íntimas sin

consentimiento, encontradas a través de solicitudes de información a las fiscalías, hasta febrero de 2020 sólo se habían dictado cuatro sentencias condenatorias. En pleno 2022 aún es noticia las denuncias que llegan a vinculaciones a proceso.

Como sociedad tenemos que seguir aprendiendo como dar atención adecuada en esta materia. Un ejemplo de cómo aún falta sensibilización fue el de la Influencer "Joss Stop", quien violó la Ley Olimpia, e incurrió en un asunto de almacenamiento de pornografía infantil por almacenar y reproducir un video sexual de una menor de edad. El caso de esta influencer puso el dedo en la llaga, en como mucha de esta violencia sigue siendo normalizada. Incluso, otro tipo de conductas como la creación de grupos en WhatsApp u otras aplicaciones para repartir videos o fotos con contenido sexual sin el consentimiento de las mujeres que aparecen, han sido reportados con mayor frecuencia desde la aprobación de la Ley. Estos casos nos remiten a la necesidad de

hacer labor de sensibilización con el público general, sobre todo varones, para socializar que estas conductas no son "crimines sin víctimas" si no son crimines a secas. Las familias igualmente debemos naturalizarnos con las diferentes herramientas para mantener la seguridad en internet e integrar a las pláticas con nuestros y nuestras jóvenes la discusión de como ejercer una sexualidad sana. Esta también debe implicar ejércala de forma segura en el mundo digital. Esto implica por lo tanto educarnos más a fondo no sólo sobre estos fenómenos, también sobre cómo combatirlos. Conlleva igualmente confrontar prejuicios que existen respecto a la sexualidad femenina, y la sexualidad en nuestro país, así como salvaguardar el derecho a la intimidad de las personas.

No sólo existe la Ley Olimpia, existen asimismo diferentes protocolos que las diferentes aplicaciones han implementado para salvaguardar la seguridad de sus usuarios e usuarias. Tanto Facebook como Twitter tienen mecanismos de denuncia, que pueden dar respuestas más rápidas a la difusión de material sensible, incluyendo el de carácter sexual no consentado. Es necesario igual difundir que los cuerpos policiales cuentan ya con personal que puede dar seguimiento a este tipo de delitos, ya sea a través de Policía Digital, en las Fiscalías Especializadas o en los Centros de Justicia de las Mujeres. Que estos delitos se cometan en el plano digital no implica que no pueden perseguirse o condenarse. En un mundo con cada vez mayor presencia digital, es urgente considerar la seguridad de las mujeres en este espacio. ■



**I**nsistamos. Es necesaria una escrupulosa ingeniería económica y de costos en el suministro eléctrico, sin omitir componentes ni costos de integración de renovables y generación distribuida entre ellos.

Insuficiencias subestiman costo integral, con graves consecuencias en las finanzas públicas. Malos cálculos afectan usuarios y finanzas públicas. Buenos cálculos que integran adecuadamente todos los componentes del costo (por fase y globales) fortalecen el suministro, dan confianza a usuarios, coherencia al fisco y fuerza a la empresa pública obligada a ser baluarte de eficiencia, con costos mínimos y garantía de seguridad, confiabilidad y calidad.

¡Es un servicio público! ¡A cuestionar deficientes estimaciones! Más aún, la ausencia de un diseño tarifario justo —incluye algunos subsidios dirigidos y justificados— sin detrimento fiscal.

En este marco de preocupaciones, entrañables compañeros exigen explícitamente la grave afectación financiera que representan —para la empresa pública, pero no sólo a ella— lo que algunos de ellos llaman pecados capitales del capital en el suministro eléctrico.

Ingresemos hoy al primero: violaciones al espíritu del 27 constitucional, que pese a las reformas de 1992 aún considera a la nación como propietaria originaria de los recursos naturales.

¡Con respeto al sentido común, por favor!, me reclaman si creo que el sol de las azoteas es de la nación o el viento provocado por ventiladores

## Reforma energética: la décima

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO



Es necesaria una escrupulosa ingeniería económica y de costos en el suministro eléctrico

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

también. ¡Caray! ¡No nos equivoquemos! La lamentable experiencia de muchas comunidades rurales en todo el país —pueblos originarios, ejidos, propiedades colectivas y pequeñas propiedades— lo muestra. ¿Por qué? Por el desaseo de las negociaciones para instalar centrales eólicas o sola-

res. Con grave afectación económica, social y política para los pobladores, para la Nación incluso.

Sí, el primer pecado capital lo cometen las empresas que han negociado con las comunidades originarias para usufructuar sus predios. Una negociación que ya había advertido en 1803

Juan Bautista Say, en polémica con Ricardo.

“La tierra... no es el único agente de la naturaleza que tiene poder productivo; pero es el único, o casi, del que el hombre ha podido hacer una propiedad privada y exclusiva, y del cual, en consecuencia, la ganancia se ha convertido en la ganancia de un individuo con exclusión de otro. El agua de los ríos y del mar, en virtud de su capacidad para poner en movimiento nuestras máquinas, para llevar nuestros barcos, para alimentar a los peces, también tiene un poder productivo; el viento que mueve nuestros molinos, y hasta el calor del sol, trabajan para nosotros...” (Say JB, Tratado de economía política Cap. IX. De los ingresos de la tierra, 1803).

Importante polémica. Se profundiza cuando Ricardo obliga a diferenciar renta del suelo de beneficio del stock, así, los pobladores del Istmo de Tehuantepec, de Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Baja California, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes, entre otros, han sido testigos de la usurpación de esas fuerzas naturales a cambio de pingües rentas al amparo de gobiernos anteriores. Lo documentan investigadores, autoridades locales y luchadores sociales. Por ello los productores de ya casi 40 teravatios hora al año no sólo disfrutan de la renta marginalista (de ahí pagan sus hijos, no hay engaño) también de la renta diferencial por mayor fuerza eólica e intensa irradiación solar en México. Pero veamos los efectos integrales y sus costos viendo los otros seis pecados. A la brevedad. De veras. ■

## RAYUELA

Es responsabilidad de todos  
fomentar los 4 vectores  
anticovid.



—Valet: Y la gente tan feliz porque ha cumplido a cabalidad sus promesas de campaña: cero violencia, cero baches, carreteras de primer mundo, no hay una sola familia en extrema pobreza

## El Rey tiene sueños guajiros

**H**abía una vez un reino con tan mala, pero tan mala suerte, que los enanos crecían y llovía sobre mojado. Ésta es una de tantas historias.

**SEGUNDO ACTO.** El Rey sigue escondido en la choza de Comodón. Duerme plácidamente.

### ESCENA II

—Mago Comodón: ¡Qué bárbaro! Nomás puso la cabezota en la almohada y se quedó jetón. ¡Para dormir, si que es chingón!

—Guardia 1: Este gobierno es todo un sueño para él.

Todos los presentes rien. Mientras, El Rey entra en el más profundo sueño.

—Rey: ¿Qué es ese pinche alboroto? ¡Guardias!

—Guardia 1: A sus órdenes, milord.

—Rey: Qué tanto desmadre se escucha en la entrada de palacio.

—Guardia 1: Es el pueblo sabio que viene a saludarlo, milord. También traen algunos regalos, para agradecer la valiente forma en que está gobernando este reino. ¿Va a bajar a saludar?

—Rey: A wivi.

—Guardia 1: Llamaré a su valet para que la ayude a arreglarse.

Llega el valet del Rey.

—Valet: Buen día, milord, espero y haya descansado maravillosamente.

—Rey: Ya, déjate de lambisconerías y tráeme la ropa que me toca usar hoy.

—Valet: ¡Uy, milord! Nos llegó lo último de la moda de París. Qué se le antoja usar hoy, ¿Versace o Dolce & Gabbana? El color, según su horóscopo, es el azul.

—Rey: ¡Ay están rete bonitos los trajes!

—Valet: Nomás no sea naco. ¿Qué es eso de rete bonitos?

—Rey: Yo hablo como habla el pueblo sabio. Y sigue de mamila y te mando con el verdugo.

—Valet: Puras promesas, bribón.

—Rey: Dije: VERDUGO.

—Valet: ¡Cúchil! Además, recuerde que usted prohibió las penas capitales y la tortura. Ahora el calabozo es parte del patrimonio cultural de este bello reino.

—Rey: ¿Lo hice? Bueno siempre he sido un buen muchacho.

—Valet: Y la gente tan feliz porque ha cumplido a cabalidad sus promesas de campaña: cero violencia, cero baches, carreteras de primer mundo, no hay una sola familia en extrema pobreza. ¡Gracias por su capacidad, milord!

—Rey: ¿Yo hice todo eso? La verdad ni me acuerdo.

¿No tendré alguna rara enfermedad en la chompeta?

—Valet: ¡Qué va, milord! Según su médico personal usted no tiene ni bichos en la panza. Goza de cabal salud para seguirnos gobernando. Fíjese, ¿todavía le faltan 12 años? Con usted seremos el reino number one en el mundo.

—Rey: ¿Te cae? Pues la mera verdad que siempre supe que acabaría con tanto problema de la "HERENCIA MALDITA".

—Valet: ¿Ha dicho usted herencia maldita? Y eso qué es, milord.

—Rey: No te hagas guaje. Sabes bien que me refiero a todo el desmadre que me dejaron los gobiernos neoliberales del Partido del Reino Institucionalizado (PRI).

—Valet: Ah, chingá, ¿es ver-

dad lo que acaban de oír mis castos oídos? Digo, ¿se encuentra bien, milord?

—Rey: Y a qué viene esa sorpresa.

—Valet: Digo, porque usted es el líder del PRI, milord. El primer priista del reino.

—Rey: ¿Quéeeeeeeeeee? Pues de cuál fumaste, méndigo.

—Valet: Lo digo en serio, milord. ¿Está bien? ¡Guardia! Entra el guardia real.

—Guardia 1: A sus órdenes, milord.

—Valet: Oye, Pantaleón, acá el jefe como que está pasando por un estado de demencia.

—Guardia 1: ¿Quiere que le traiga al médico real, milord?

—Rey: ¡No quiero a ningún matasanos aquí! Lo que quiero saber es qué es eso que dice este méndigo de que soy el líder del PRI y que ya se acabaron todas las bronceas que heredé en mi gobierno.

—Guardia 1: ¡Gracias al Señor, milord! Con esa fuerza de carácter, con ese don de gentes, con esa capacidad para entender la problemática de la sociedad, usted solo, pudo poner fin a tanta barbarie. Recuerdo que en un mitin nos dijo, con esa sabiduría especial: "ENCOMENDÉ-MONOS A DIOS Y TODO SE RESOLVERÁ! Y pum. Entramos al reino de la felicidad. Por cierto, afuera están los profes que vienen a besarle las manos por haberles aumentado el salario 100%. Y nosotros, su guardia personal agradecemos que nos haya comprado casa nueva en Bernárdez. Está pinche la colonia, pero un cambio siempre es bueno.

El Rey, con la boca y los ojos abiertos no da crédito a lo que escuchaba.

—Rey: ¿Se están burlando de mí?

—Valet: Milord, no diga eso. Escuche las porras que le echan los profes. Usted cayó del cielo para darnos todo lo que nos hacía falta. Deje

el beso los pies en agradeci-

miento, milord. Y voy a pedir al mismísimo Papa que lo canoniche por ser tan chingón.

El Rey se levanta del sillón real, inflando el pecho de satisfacción y levantando la mano hacia el cielo.

—Rey: Yo sabía que lo iba a

lograr. Soy el mejor. Soy...

—Mago Comodón: Milord, ya despierte que lo quieren llevar a la hoguera. Milord, milord. ¡Uta éste de que duerme, duermel! Pásenme la cubeta de agua fría. (Continuará).



# Puro Veneno

## UNA MÁS

Los jubilados del Ilesstezac escalaron su reclamo y llegaron a la Ciudad de México a falta de respuestas en eso que dicen se llama Gobernanza, porque Nueva, Nueva, como que ya no es. Y el más ganón en esta otra desgracia zacatecana es el gobierno de México, a quienes los agraviados adultos mayores servirán para seguir con la carilla contra Zacatecas. Porque soluciones, ni hablar.

La crisis de los sin pago fue recibida en la Cámara de Diputados por la oposición, donde PRI, PAN y PRD cobijaron al grupo y dieron micrófono nacional para que el nombre del gobernador David Monreal volviera a aparecer, pero no como ordenaron a los burócratas obligados, ahora, a opinadores de Face.

Mientras, Monreal Ávila acampaba en alguna otra oficina de la capital del país, al parecer sin mucho avance, pues este martes ni el "no hay" se transmitió. Y en el Ilesstezac, sin pagos, y el director Ignacio Sánchez, en desacato.

## CHAMAQUEADOS

A los del SPALUAZ los madrugaron y siempre no fueron requeridos para saber si aceptarían o no las condiciones que el rector Rubén Ibarra le ofreció al sindicato y que, al estilo que debería registrar como marca la ya no Nueva Gobernanza, les advirtió que "no hay, no hay" más.

Así, este martes por la noche el sindicato confirmó que se "suspendió" el plebiscito para la huelga y pues cómo no, si ya sería mucha burla, reclamaron docentes, al enterarse de que el secretario José Juan Martínez tenía todo planchado y ¡hasta firmado!, con Ibarra Reyes. ¡Avísenos!

En una airada asamblea, cuentan los chismosos universitarios que hubo quienes pidieron darle cuello a Martínez Pardo. Lo seguro es que de redes no iba a pasar; pues ponerse a las patadas en dineros con el presidente López Obrador, cuando la máxima casa de estudios no ha podido ni regresar a clases, como que no era buena idea. ¡Y a nivel estatal! ¿Están viendo y no ven!

## SIN PRUEBAS

Ya salió al quite el magistrado presidente Arturo Nahle. El del TSJEZ se plantó y dio frente a los señalamientos desde Palacio Nacional y malas compañías por la liberación de un presunto cabecilla de grupo criminal que resultó ser puro "Fantasma".

Como se conoció desde la audiencia (pública, por cierto) para el que presumieron como peligroso criminal, el juez de Jerez no encontró qué vinculara al hombre con el secuestro de migrantes, eso entre la larga lista de acusaciones contra el que juró y juró trabajar en la construcción, allá en Chihuahua.

Y como hay plazos y leyes que se deben de cumplir, pues fue la fiscalía a la que le faltaron pruebas, así despotrique la senadora Soledad Luévano. ¿Que no está convenida? Pues dice Arturo Nahle que cualquiera puede denunciar. Será que la legisladora guinda está más ocupada en sumarse a su compa Marco Flores en la incendiaria propuesta de "tomar las armas" contra la violencia, en vez de exigir que su gobierno, el de Morena, cumpla con lo que prometió.

## A LA YUGULAR

Con esos "aliados", para qué se quiere opositores. Ahora resulta que cuando les conviene a los afines de la nueva gobernanza ven con buenos ojos y mejores apapachos a sus aliados político-electorales.

¡Ah!, pero como ya viene la renovación en la sección 34 del SNTE, pues el petista Cepillo Figueroa y el morenista Armando Delgadillo se le fueron a la yugular a Soralla Bañuelos, pese a que fue su amiguis, comparsa y, hasta cómplice, en la Legislatura.

Y como seguramente quieren sacar raja en la renovación sindical, no la bajaron de espuria y que es la responsable de la sangre que se derramó en aquella asamblea de Villa de Cos, donde fue ungida. Coincidieron, hasta de la manita, en que la actual dirigente fragua algo nefasto porque la cancha, el árbitro y el balón son del SNTE, pero que el gremio, "el gigante ha despertado" y Soralla no se saldrá con la suya. ¡Uy!



CRÓNICA PARLAMENTARIA

Eduardo Valencia

Seguramente influenciados por la numerología del 22/02/22, los diputados se dieron el lujo de comenzar la sesión a las 2:12 horas, cuando la cita era a las 12:00 horas "en punto"

## ¡Numerólogos!

Entre retos, amagues, sentencias se fue la sesión de la comisión permanente de la 64 Legislatura, donde, paradójicamente, Morena exhortó a Morena.

Se mostró la combatividad, al menos en la vestimenta, aunque no se dejó pasar el reproche a David Monreal por no hacer nada para echar a andar el proceso de federalización de la nómina magisterial. Y, aunque sí lo tiene, se dijo que no tenía nombre que David no lo haya hecho.

Seguramente influenciados por la numerología del 22/02/22, los diputados se dieron el lujo de comenzar la sesión a las 2:12 horas, cuando la cita era a las 12:00 horas "en punto".

Guadalupe Rojas, de Asuntos Parlamentarios, asesorando al morenista Armando Delgadillo de cómo había que leer la correspondencia. Y, de saque, se encontraron con que la co-

respondencia traía "camita", ya que los presidentes del PRI, PAN y PRD presentaron un escrito de demanda de Juicio Electoral en contra de la 64 Legislatura por la designación de Virgilio Rivera como magistrado.

Claro, minutos después le volvió el alma al cuerpo a los diputados porque en el Tribunal de Justicia Electoral hicieron su chambra y notificaron que es improcedente la medida cautelar solicitada por las dirigencias de dichos Partidos Políticos. Tan, tan.

También sorprendió que, a través de la correspondencia, Nicolás Castañeda, mostró que aún está libre, ya que solicitó que se deje sin efectos la conformación del Grupo Parlamentario del otrora Partido Encuentro Solidario, toda vez que dicho Instituto perdió su registro ante el INE y la respectiva acreditación ante el IIEEZ.

En un caso para Ripley, el diputado

morenista, Sergio Ortega se quejó de que el gobierno federal no consideró a Zacatecas en el programa de fertilizantes. Por cierto, por fin se escuchó la voz de Ortega en el recinto parlamentario, aunque dejó en claro que la lectura no es lo suyo.

El petista Cepillo Figueroa entró al quite para leer el planteamiento de reformas a la ley de protección al menor, sin dejar de lucir, y para recordar que algún día fue combativo, su playera estampada con el rostro del Che Guevara.

Aunque menguó más cuando tuvo que pronunciar unos artículos en latín y mostró que no entró a esa clase en la Normal de san Marcos. Realmente tuvo impacto la iniciativa, ya que la recién ungida coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Maribel Galván pidió que se le permitiera "abonarme"; también suscribieron la

panista Karla Valdés y el morenista Ortega, aunque el texto fue a dormir el sueño de los justos en la comisión de niños, juventud y familia.

Ya en Asuntos Generales, el Cepillo se despachó con tres temas, resaltando que se ha puesto un alto a la privatización, ya que no se ha otorgado ni una concesión minera, así como que se ha desmantelado el entramado neoliberal, sin dejar de avalar la reforma energética que es, a todas luces, anti-neoliberal.

Aseguró que habrá electricidad a menor costo y que ya no se ajustará a criterios empresariales, así como que se acabarían privilegios de empresas extranjeras porque el fin era destruir a la CFE y que por ello ha habido insultos desde Madrid y Washington.

Y por si fuera poco reclamó que David Monreal no haya hecho nada para echar a andar el proceso de federalización de la nómina magisterial. "No tiene nombre que David no lo haya hecho".

En su turno, Armando Delgadillo de Morena incursionó desde la Re-

volución Industrial hasta arremeter en contra del SNTE, argumentando que la clase trabajadora es el cimiento de la economía, al puntualizar que, en aquellos ayeres, se exigían 12 horas de trabajo continuo para rematar que las prestaciones de los maestros costaron sangre y esfuerzo.

Reclamó que el SNTE fue paladín y judas de la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto, así es que avaló el dicho de que inició la muerte del sindicalismo cuando surgió el SNTE.

Sostuvo que los dirigentes sindicales de la sección 34 no se cansan de vivir a expensas de las cuotas, así es que llamó a no dar ni un paso atrás frente al charrismo sindical, ya que el 31 de marzo próximo se dará la renovación de la dirigencia.

Y de dirigencia espuria, traidores de la educación, no los bajó, ya que se ven nuevos vestigios de imposición. Aseguró que la misión de la 4T es rescatar a todas las instituciones de Zacatecas, así es que tenemos claro que hay que democratizar al SNTE. "No más sindicatos a modo y que las cúpulas estén

sexenio tras sexenio".

Como cerrojazo, el diputado naranja, Enrique Laviada sostuvo que embarga el sentimiento de miedo que prevalece en la entidad, ya que Zacatecas está ensombrecido por una violencia demencial.

Reclamó que hay voces desde Morena, como la del diputado federal Marco Flores y la senadora, Soledad Luévano invitando a que la gente se arme, "ni más ni menos, echándole gasolina al fuego".

Aseguró que David Monreal se encamina a una crisis de legitimidad y no lo podemos permitir. Solicitó al gobernador nombre un enlace formal con el Legislativo, tras reprobar las reuniones facciosas de la secretaria general de gobierno, Gabriela Pinedo, con algunos diputados del bloque oficial.

Sentenció que si David Monreal insiste en su error del aislamiento; ese extraño ostracismo político y no se abre a la comunicación con la sociedad, el descrédito será letal y una muestra de revocación de mandato porque ese debate ya está en puerta...





HORA CERO  
Óscar Novella Macías

*Los tristemente fallecidos colateralmente no son números, son personas de carne y hueso con familia, lo que habría que analizar es quién no ha hecho su tarea o quién la ha retorcido*

## Complicidad e impunidad: sello del poder judicial frente al combate al crimen organizado

*La verdadera paz, no es simplemente la ausencia de guerra, es la presencia de la justicia.*

Jane Addams

Como lo hemos planteado en colaboraciones anteriores, y existe consenso entre los expertos, el proceso de pacificación de México será complejo no obstante una estrategia integral que garantice la protección de Derechos Humanos sin duda deberá incluir los siguientes ejes de acción: a) renovación de las fuerzas policiales, principalmente federales, evitar la infiltración y depurarlas; b) instrumentar operativos eficaces con oficiales fuertemente formados en DDHH y así erradicar el "mátalos en caliente"; c) rastreo y congelamiento de cuentas en el entramado financiero del crimen organizado; d) combatir el tráfico de armas con acciones geopolíticas, como la instrumentada por el Canciller Ebrard; e) aplicación de programas sociales de profundo calado que prevengan la

incorporación de jóvenes a la filas de los grupos criminales; f) y desde luego en la misma, y aún mayor importancia, una profunda reestructura en las fiscalías estatales, muchas de ellas cooptadas por estructuras criminales, pero sobre todo al Poder Judicial, que en teoría es responsable de impartir justicia, sin embargo un sinnúmero de experiencias recientes nos han demostrado que lo que más bien campea es la impunidad. A fin de que podamos tener una visión más amplia es necesario ponernos en perspectiva: una serie de decisiones judiciales que han favorecido a presuntos culpables de asesinatos y desapariciones en el estado, ponen en tela de juicio el papel de los Poderes Judiciales Estatal y Federal en torno a la imperiosa urgencia de combatir la impunidad generalizada; además, han propiciado que quienes cometen delitos no escarmenten el peso de la justicia. Han sido terriblemente trágicos las desapariciones y asesinatos que se han presentado

en Zacatecas, lo cual hace totalmente legítimas los señalamientos de los familiares de las víctimas en las manifestaciones colectivas que se han llevado a cabo en la capital del estado. La exigencia de justicia y paz es un síntoma de una evidente y progresiva situación de descomposición social e institucional que urge revertir.

La violencia está tocando, con terrible insistencia, las puertas de los lugares que consideramos nuestro seguro refugio: el hogar, la escuela, los recintos religiosos, las oficinas de la autoridad; nuestro vecindario, los espacios abiertos a plena luz del día, los lugares de esparcimiento y diversión, las vías de acceso vehicular y peatonal son ahora zonas de alto riesgo.

La desconfianza es actualmente un mecanismo de defensa pues, por más que conozcamos y hayamos convivido con alguien, éste puede tener cierto nexo con otro alguien susceptible de ser atacado, por motivos desconocidos para nosotros, trastocando uno de los valores que nos deberían dar tranquilidad: la confianza.

Todo eso es similar a un extermio de los jóvenes que son las bases del futuro, a través del consumo de varias drogas que lleva inevitablemente al deterioro y la muerte, las ejecuciones, el reclutamiento y posterior eliminación violenta, pues son carne de cañón de los mandos criminales.

¿Qué será de un adulto que sobreviva a cualquiera esas infames formas de aniquilación?

¿Cuál es el impacto en nues-

tra provinciana sociedad al ver a la juventud extinguiéndose de tal forma? Las preguntas esperan respuesta de los tres niveles de gobierno. Sin embargo, es importante, y no está de más, poner en el análisis cuales han sido los resultados del gobierno federal en materia de seguridad: se ha reducido en un 41.37% la incidencia delictiva del fuero federal; en un 14.4% el delito de homicidio doloso y en los últimos 9 meses hay una seguridad sostenida a la baja; además ha disminuido en 94% el robo de combustibles respecto de 2018. Es verdad que esto no resuelve el dolor y la exigencia de justicia por las familias que han perdido integrantes a causa de la actual guerra que vive Zacatecas entre dos cárteles; sin embargo, dan cuenta de la responsabilidad que asume cada uno de los poderes del estado mexicano en el proceso de pacificación. Entonces, pues, con todos estos elementos las inquietudes que abruman la conciencia son: ¿qué tanto han invertido los cárteles en los Poderes Judiciales federal y estatales, de tal forma que han incidido en las resoluciones judiciales?; o ¿cuál es el nivel de complicidad entre jueces e integrantes del crimen organizado?; ¿estamos frente a un sistema de contubernio entre la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco? En fin, los tristemente fallecidos colateralmente no son números, son personas de carne y hueso con familia, lo que habría que analizar es quién no ha hecho su tarea o quién la ha retorcido.

Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #ACrear Sinergia

**S**i algo le falta a Zacatecas es crear un incentivo que realmente impulse la economía y al parecer ya llegó; se trata del Programa Estatal de Desarrollo de Proveedores Locales en el cual se pretende, enlazar a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas locales con proveedores a nivel nacional.

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Economía, en colaboración con el Centro de Competitividad de México buscan enlazar a este sector como proveedores de las empresas tractoras zacatecanas; que se reduzca la búsqueda de productos y servicios foráneos y que todo fluya aquí. Buen programa.

## #FomentarLa Competitividad

**E**star en lo local sería uno de los primeros pasos, pero se pretende también que esto se expanda a lo nacional; estamos en el centro del país y bien se pueden crear grandes cadenas de valor y producción para estados que tienen más desarrollada la economía y que necesitan productos y servicios que acá se producen y bien.

El secretario de economía RODRIGO CASTAÑEDA logró conglomerar a los 'grandes' de la economía Zacatecana, como a Hermann Reimers, director de Operaciones de Cesantoni, quien es fiel creyente de que este tipo de programas son necesarios, porque la crisis mundial es compleja y es necesario mirar a lo propio. ¡Bien ahí!

## #SeHabían Tardado

**L**os ataques contra compañeros del gremio se dan a la orden del día; tan sólo en lo que va del 2022 han asesinado a cinco periodistas en México. En la entidad, la situación no ha llegado a tal punto, pero ¡alguien tenía que voltear a ver nos! Y, finalmente, en la LXIV Legislatura local, se tocó el tema.

La labor de informar se ha convertido en una de las más peligrosas en México y -según datos de los legisladores- sólo en ocho de los 32 estados existe una ley de protección; si todo va como debe, Zacatecas podría convertirse en la novena (si se logran poner de acuerdo), porque es urgente.

## #NoSólo APeriodistas

**E**n este tenor también se pide que, en la misma ley, se contemple la protección de defensores de los Derechos Humanos, otro sector que también ha sido azotado por la violencia; habrían sido 68 los asesinados entre el 2018 y el 2021, todo, por defender y luchar por sus ideales.

Con las situaciones como las que se viven con los desaparecidos, los desplazamientos forzados y la violencia del día a día, pocos se atreven a alzar la voz y a exigir sobre los derechos; también, es absolutamente necesario que se apoye en esta cuestión para transitar como estado.



## #DeLuto

**E**l gremio de periodistas se encuentra de luto. El compañero CRISTO SI-FUENTES GONZÁLEZ, falleció este martes a causa de una enfermedad que lo mantuvo los últimos días en un hospital privado. Hace unos años coincidimos en un rotativo local y se conocía por su pericia y trabajo pie a tierra.

Es lamentablemente conocer que no todos los compañeros contamos con un sistema de seguridad pública que pueda apoyar en las adversidades que (tarde o temprano) a todos tocarán. Ojalá se pudiera crear conciencia de que el gremio es vulnerable y es necesario generar mejores condiciones para todos.

Nuestras condolencias para la familia.

**¡ Hasta mañana !**